

Puesto de trabajo	Num.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA</u>						
<u>Delegación de Hacienda de Valencia</u>						
Administrador de Hacienda	1	27	1.518.000	Sagunto	A	Conocimientos tributarios
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	Sagunto	B	Idem.
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	Alicante	B	Idem.
Jefe Sección 1ª Gestión Tributaria	1	23	126.000	Candía	B	Idem.
<u>CENTRO DE GESTION Y COORDINACION TRIBUTARIA</u>						
<u>Centrales</u>						
<u>S.G. Catastros Gest. e Insp. T. Inmob.</u>						
Director Programa	1	26	1.118.000	Madrid	A	Conocimientos en contribución territorial rústica y pecuaria.
<u>Servicios Periféricos</u>						
Gerente G. IV	1	28	1.432.000	Orense	A	Conocimientos tributarios.
<u>CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS</u>						
<u>Dirección Técnica y de Reaseguro</u>						
Consejero Técnico de Estudios	1	28	1.375.000	Madrid	A	
<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u>						
Ponente Adjunto	6	28	—	Madrid	A	Experiencia en resolución de recursos.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**2674** *ORDEN de 28 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071-Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar, en el espacio reservado para «destino actual», el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 28 de enero de 1987.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

### ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Complemento específico - Pesetas
<b>SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>					
<b>Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales</b>					
<b>Servicios de Recursos Sectoriales</b>					
Jefe del Servicio .....	1	Madrid .....	A	26	751.032

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Complemento específico - Pesetas
<i>Servicio de Recursos Varios y Relaciones Jurisdiccionales</i>					
Jefe del Servicio .....	1	Madrid .....	A	26	751.032
<i>Centro de Publicaciones</i>					
Director de Programa (a) .....	1	Madrid .....	A	26	423.696
Secretaría particular, puesto de trabajo nivel 30 .....	1	Madrid .....	C o D	13	63.912
<b>DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS</b>					
<b>Subdirección General de Planificación y Proyectos</b>					
<b>AREA DE PLANIFICACIÓN</b>					
<i>Servicio de Datos Básicos</i>					
Jefe de la Sección 2 .....	1	Madrid .....	B	20	57.612
<i>Demarcación de Carreteras de Andalucía</i>					
Jefe de la Sección 1 .....	1	Málaga .....	A	24	571.164
<b>DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS</b>					
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PORTUARIAS</b>					
<i>Servicio de Planificación</i>					
Jefe de la Sección 3 .....	1	Madrid .....	B	20	57.612
<i>Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico</i>					
Asesor técnico (b) .....	1	Cádiz .....	A o B	23	-
<i>Servicio de Costas de Tenerife</i>					
Jefe del Servicio .....	1	Santa Cruz de Tenerife ...	A	26	871.992
Jefe de la Sección 1 .....	1	Santa Cruz de Tenerife ...	A	24	571.164
<b>DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS</b>					
<b>Subdirección General de Comisaría de Aguas</b>					
<i>Servicio de Coordinación Hidrológica I</i>					
Jefe del Servicio .....	1	Madrid .....	A	26	769.956
<i>Servicio de Concesiones y Autorizaciones</i>					
Jefe de la Sección 2 .....	1	Madrid .....	A	24	383.532
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>					
<i>Confederación Hidrográfica del Duero</i>					
Jefe de la Sección de Aplicaciones Forestales .....	1	Valladolid .....	A	22	-
<i>Confederación Hidrográfica del Tago</i>					
Director técnico .....	1	Madrid .....	A	30	-

Nota: (a) Mérito preferente: Conocimientos en técnicas audiovisuales.  
(b) Mérito preferente: Licenciado en Derecho.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2675.** ORDEN de 26 de enero de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Departamento.

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.